

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

15:30hs

RECIBIDO

Secretaría General



San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a 014 de Marzo del 2018

ASUNTO: Cumplimiento de De resolución del R.R. 281/2017

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

**LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ RAMÍREZ
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
DEL I.A.I.P. OAXACA.**

Por medio de la presente, me permito enviarte un cordial saludo, asimismo le hago llegar todo lo relacionado a la solicitud del recurrente de nombre dando cumplimiento a la resolución de fecha Veintiuno de Febrero del Dos Mil Diecisiete.

Solicito que el presente Recurso de Revisión se de por concluido.

Sin otro particular, me despido de usted y gracias por la atención prestada.

EP-UT OÚO/ÓÓSA
UÓÓWUÓP VÓEÁ
OÉV ÓWSU ÁTÍ Á
UÓÓW-ÓUÁ
UÓÉU ÓÉU ÁÓÓSCÉ
ÓUÓWT Á ÁSU ÚÁ
OÉV ÓWSU ÚÁFFÍ Á
OÓÁSCÉ ÓVÓÉU/Á
Í ÁÓÓSCÉÁ
SVÓÉUÓU

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca

TUXTEPEC
Siempre con la gente!
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. FILIBERTO ROJAS TORRES
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Mpio. de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax.
2017-2018

C.p.p. Al Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
C.p.p. Contralor Municipal
C.c.p. archivo